



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución Directoral *N° 741-2021-IPD/DINADAF*

Lima, 30 de diciembre de 2021

VISTOS: La Resolución Directoral N° 534-2021-IPD/DINADAF de fecha 30 de setiembre de 2021, el Oficio N° 438-2021-FPV/P, signado con Expediente N° 17640-2021, de fecha 11 de octubre de 2021, cursado por la Federación Peruana de Voleibol; el Informe N° 002016-2021-PDM/IPD de fecha 22 de noviembre de 2021, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados; el Informe N° 002164-2021-GDS/IPD, de fecha 17 de diciembre de 2021, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Subvenciones y Normatividad Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 534-2021-IPD/DINADAF de fecha 30 de setiembre de 2021, se resuelve autorizar la participación de la delegación deportiva de la Federación Peruana de Voleibol en el evento deportivo internacional denominado *"FIVB VOLLEYBALL GIRLS'U18 WORLD CHAMPIONSHIP MÉXICO 2021"*, que se realizó del 20 al 29 de setiembre de 2021, en la ciudad de Durango – México;

Que, mediante Oficio N° 438-2021-FPV/P, signado con Expediente N° 17640-2021, de fecha 11 de octubre de 2021, la Federación Peruana de Voleibol solicita la modificación de la Resolución Directoral N° 534-2021-IPD/DINADAF de fecha 30 de setiembre de 2021, en la exclusión de cinco (05) deportistas subvencionados en la nómina de la delegación deportiva que participó en el evento deportivo internacional denominado *"FIVB VOLLEYBALL GIRLS'U18 WORLD CHAMPIONSHIP MÉXICO 2021"*;

Que, mediante Informe N° 002016-2021-PDM/IPD de fecha 22 de noviembre de 2021, la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, considera favorable la solicitud formulada por la Federación Peruana de Voleibol, respecto de la modificación de la Resolución Directoral N534-2021-IPD/DINADAF de fecha 30 de setiembre de 2021, en el extremo citado en el considerando precedente;

Que, mediante Informe N° 002164-2021-GDS/IPD, de fecha 17 de diciembre de 2021, la Unidad Funcional de Gestión de Subvenciones y Normatividad Deportiva de esta Dirección Nacional emite opinión favorable a la modificación de la Resolución precedente; por lo tanto, el evento se considera como SUBVENCIONADO.

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 309-2015-P/IPD de fecha 20 de julio de 2015, se delega en esta Dirección Nacional la competencia para autorizar la participación de las representaciones nacionales en cualquier evento deportivo dentro o fuera del país a solicitud de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; la Directiva N° 80-2018-



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

IPD/DINADAF denominada “Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú”, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 044-2018-IPD/GG de fecha 18 de diciembre de 2018; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la atribución delegada;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Modificar el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 534-2021-IPD/DINADAF de fecha 30 de setiembre de 2021, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

“Artículo 1°. - **AUTORIZAR** la participación de la delegación deportiva de la Federación Peruana de Voleibol en el siguiente evento deportivo internacional denominado “*FIVB VOLLEYBALL GIRLS’U18 WORLD CHAMPIONSHIP MÉXICO 2021*”, que se realizó del 20 al 29 de setiembre de 2021, en la ciudad de Durango – México.

EXCLUIR LOS SIGUIENTES DEPORTISTAS:

DEPORTISTAS SUBVENCIONADOS:

- | | | |
|----|---------------------------------|--------------|
| 1. | ABREGU MAGALLANES, MARÍA PAZ | : DEPORTISTA |
| 2. | AGUILAR VILLENA, PATRICIA AVRIL | : DEPORTISTA |
| 3. | BOZZATO QUISPE, VALENTINA | : DEPORTISTA |
| 4. | HUAYNALAYA SOTO, JACKELINE LUCY | : DEPORTISTA |
| 5. | NICOLINI TANANTA, NIURKA NATALY | : DEPORTISTA |

Artículo 2°. - Dejar subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 534-2021-IPD/DINADAF de fecha 30 de setiembre de 2021, a excepción del artículo que se modifica por la presente resolución.

Artículo 3°. - Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte – IPD (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

ENRIQUE JOSÉ DE LA ROSA ESPINOZA
Director Nacional de Deporte de Afiliados (e)
Instituto Peruano del Deporte